

ANEXO:

**CAMBIOS EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA POR
COVID-19 DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y
QUÍMICA**

ASIGNATURA/MÓDULO: FÍSICA Y QUÍMICA

CURSO: 2º ESO

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 3ER TRIMESTRE

Para la calificación de la 3ª evaluación se tendrá en cuenta la entrega de tareas. Considerando como aspectos importantes en la calificación de cada tarea el seguimiento de las indicaciones especificadas, tanto en los procedimientos de resolución de las actividades como en los plazos de entrega. La nota será como máximo de un 5 con las tareas obligatorias y la entrega de las tareas voluntarias permitirá subir dicha nota.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL

La nota final será la media de las calificaciones de la primera y la segunda evaluación, de esta nota se tomará la **parte entera** en el caso de no haber realizado ningún trabajo durante la tercera evaluación y se **redondeará al alza** en función de la calificación correspondiente al trabajo de la tercera evaluación, pudiendo subir la nota final hasta un máximo de un punto.

Este punto se divide en: hasta un máximo de 0,5 puntos la nota final si entregan las tareas y hasta un máximo de 0,5 puntos según la nota que tengan en las mismas. Las tareas se evaluarán de 0 a 10.

En el caso de que la nota media de la primera y segunda evaluación sea inferior a 5 el alumnado podrá aprobar la asignatura entregando de forma obligatoria los cuadernillos de actividades de recuperación que les han sido proporcionados y además las tareas obligatorias del tercer trimestre.

ANEXO:

CAMBIOS EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA POR COVID-19 DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

ASIGNATURA/MÓDULO: FÍSICA Y QUÍMICA

CURSO: 3º ESO

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 3ER TRIMESTRE

Para la calificación de la 3ª evaluación se tendrá en cuenta la entrega de tareas. Considerando como aspectos importantes en la calificación de cada tarea, el seguimiento de las indicaciones especificadas, tanto en los procedimientos de resolución de las actividades como en los plazos de entrega. La nota será como máximo de un 5 con las tareas obligatorias y la entrega de las tareas voluntarias permitirá subir dicha nota.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL

La nota final será la media de las calificaciones de la primera y la segunda evaluación, de esta nota se tomará la **parte entera** en el caso de no haber realizado ningún trabajo durante la tercera evaluación y se **redondeará al alza** en función de la calificación correspondiente al trabajo de la tercera evaluación pudiendo subir la nota final hasta un máximo de un punto.

Este punto se divide en: hasta un máximo de 0,5 puntos la nota final si entregan las tareas y hasta un máximo de 0,5 puntos según la nota que tengan en las mismas. Las tareas se evaluarán de 0 a 10.

En el caso de que la nota media de la primera y segunda evaluación sea inferior a 5 el alumnado podrá aprobar la asignatura entregando de forma obligatoria los cuadernillos de actividades de recuperación que les han sido proporcionados y además las tareas obligatorias del tercer trimestre.

3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE PENDIENTES

El alumnado que no ha superado la asignatura de Física y Química de 2º de ESO por el procedimiento inicial indicado en la programación, tiene la posibilidad de aprobar mediante la realización de un cuadernillo de actividades que le ha sido proporcionado.

ANEXO:

CAMBIOS EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA POR COVID-19 DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

ASIGNATURA/MÓDULO: FÍSICA Y QUÍMICA

CURSO: 4º ESO

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 3ER TRIMESTRE

Para la calificación de la 3ª evaluación se tendrá en cuenta la entrega de tareas. Considerando como aspectos importantes para subir la nota el seguimiento de las indicaciones especificadas, tanto en los procedimientos de resolución de las actividades como en los plazos de entrega. Las tareas entregadas fuera de plazo y por procedimientos distintos a los especificados serán calificadas con una nota máxima de 5.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL

La nota final será la media de las calificaciones de la primera y la segunda evaluación, de esta nota se tomará la **parte entera** en el caso de no haber realizado ningún trabajo durante la tercera evaluación y se **redondeará al alza** en función de la calificación correspondiente al trabajo de la tercera evaluación pudiendo subir la nota final hasta un máximo de un punto.

En el caso de que la nota media de la primera y segunda evaluación sea inferior a 5 el alumnado podrá aprobar la asignatura entregando de forma obligatoria los cuadernillos de actividades de recuperación que les han sido proporcionados y además las tareas del tercer trimestre.

3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE PENDIENTES

No es necesario realizar un procedimiento alternativo, ya que el procedimiento establecido en la programación ha permitido realizar esta evaluación.

4. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En el caso de no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, el alumnado podrá presentarse de forma voluntaria a la convocatoria extraordinaria, según el calendario que fije jefatura de estudios.

Esta prueba se realizará a través de la entrega de proyectos, trabajos o tareas encomendadas en el informe individual valorativo emitido en la evaluación final ordinaria.

ANEXO:

CAMBIOS EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA POR COVID-19 DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

ASIGNATURA/MÓDULO: FÍSICA Y QUÍMICA

CURSO: 1º BACHILLERATO

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 3ER TRIMESTRE

Para la calificación del tercer trimestre se tendrá en cuenta la entrega y calificación de las tareas obligatorias y voluntarias subidas a través de la plataforma Aules, al que todo el alumnado tiene acceso y no está en desigualdad digital.

La media ponderada será la siguiente:

- El 50% de la relación (número de tareas obligatorias entregadas por el alumno o alumna con una calificación mínima de cinco/ número total de tareas que tenía que entregar).
- El 25% de la media aritmética de la calificación de las tareas obligatorias que el alumno o alumna debía entregar.
- El 25% de la relación (número de tareas voluntarias entregadas por el alumno o alumna con una calificación mínima de cinco/número total de tareas que tenía que entregar)

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL

La nota final será la media de las calificaciones de la primera y la segunda evaluación, de esta nota se tomará la **parte entera** en el caso de no haber realizado ningún trabajo durante la tercera evaluación y se **redondeará al alza** en función de lo siguiente:

- Entrega de todas las tareas obligatorias con una calificación mínima de un cinco, podrá sumar hasta 0,5 puntos.
- Calificación obtenida en las tareas obligatorias, podrá subir hasta 0,5 ptos.
- Entrega y calificación de las tareas voluntarias servirán para redondear al alza la media aritmética de la primera y segunda evaluación más lo sumado por la entrega y calificación de las tareas obligatorias.

En el caso del alumnado que tiene una nota media de la primera y la segunda evaluación inferior a 5 tiene que:

- Entregar en tiempo y forma las actividades propuestas en Aules para recuperar cada una de las evaluaciones que no tenga superadas y le impiden llegar a esa media de 5.
- Realizar la prueba de evaluación propuesta a través de la plataforma Aules.
- La nueva calificación de la evaluación a la que se presente será la media ponderada de la entrega y calificación de las actividades propuestas (15%) y la nota obtenida en la prueba por Aules (85%).

3. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En el caso de no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, el alumnado podrá presentarse de forma voluntaria a la convocatoria extraordinaria, según el calendario que fije jefatura de estudios.

Esta prueba podrá ser presencial, si las autoridades sanitarias lo permiten, a distancia o incluso, a través de la entrega de proyectos, trabajos o tareas encomendadas en el informe individual valorativo emitido en la evaluación final ordinaria.

ANEXO:

**CAMBIOS EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA POR
COVID-19 DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y
QUÍMICA**

ASIGNATURA/MÓDULO: FÍSICA

CURSO: 2º BACHILLERATO

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 3ER TRIMESTRE

Para la calificación de la 3ª evaluación se realizará la media ponderada de las calificaciones de las tareas entregadas. Estas tareas permitirán la recuperación de las evaluaciones pendientes.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL

La nota final será la media de las calificaciones de la primera y la segunda evaluación. La calificación de la tercera evaluación permitirá subir la nota final y por tanto la recuperación de las evaluaciones anteriores.

3. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En el caso de no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, el alumnado podrá presentarse de forma voluntaria a la convocatoria extraordinaria, según el calendario que fije jefatura de estudios.

Esta prueba podrá ser presencial, si las autoridades sanitarias lo permiten, a distancia o incluso, a través de la entrega de proyectos, trabajos o tareas encomendadas en el informe individual valorativo emitido en la evaluación final ordinaria.

ANEXO:

CAMBIOS EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA POR COVID-19 DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

ASIGNATURA/MÓDULO: QUÍMICA

CURSO: 2º BACHILLERATO

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 3ER TRIMESTRE

Para la calificación del tercer trimestre se tendrá en cuenta la entrega y calificación de las tareas obligatorias y voluntarias subidas a través de la plataforma Aules, al que todo el alumnado tiene acceso y no está en desigualdad digital.

La media ponderada será la siguiente:

- El 50% de la relación (número de tareas obligatorias entregadas por el alumno o alumna con una calificación mínima de cinco/ número total de tareas que tenía que entregar).
- El 50% de la relación (número de tareas voluntarias entregadas por el alumno o alumna con una calificación mínima de cinco/número total de tareas que tenía que entregar)

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL

La nota final será la media de las calificaciones de la primera y la segunda evaluación, de esta nota se tomará la **parte entera** en el caso de no haber realizado ningún trabajo durante la tercera evaluación y se **redondeará al alza** en función de lo siguiente:

- Entrega de todas las tareas obligatorias con una calificación de "Hecho", podrá sumar hasta 0,5 puntos.
- Entrega y calificación de las tareas voluntarias, podrá sumar hasta 0,5 puntos.

3. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En el caso de no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, el alumnado podrá presentarse de forma voluntaria a la convocatoria extraordinaria, según el calendario que fije jefatura de estudios.

Esta prueba podrá ser presencial, si las autoridades sanitarias lo permiten, a distancia o incluso, a través de la entrega de proyectos, trabajos o tareas encomendadas en el informe individual valorativo emitido en la evaluación final ordinaria.

4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE PENDIENTE DE FÍSICA Y QUÍMICA DE 1º DE BACHILLERATO

Para superar la asignatura pendiente de Física y Química de 1º Bachillerato el alumnado deberá:

- Subir a la plataforma Aules en el plazo fijado los ejercicios propuestos en el documento entregado a las familias durante el primer trimestre para informarles cómo iba a recuperar su hijo o hija la evaluación. Este cuadernillo supondrá el 60% de la nota.

- Realizar una prueba escrita a través de la plataforma Aules y con conexión a la plataforma Webex durante la duración de la misma. Esta prueba supondrá el 40% de la nota.

En el caso de no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, el alumnado deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria según el calendario que fije jefatura de estudios y que será entre los días 29 de junio y 2 de julio.

Esta prueba podrá ser presencial, si las autoridades sanitarias lo permiten, a distancia o incluso, a través de la entrega de proyectos, trabajos o tareas encomendadas en el informe individual valorativo emitido en la evaluación final ordinaria.

ANEXO:

CAMBIOS EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA POR COVID-19 DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

ASIGNATURA/MÓDULO: CIENCIAS APLICADAS II

CURSO: 2 FPB

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 3ER TRIMESTRE

En la tercera evaluación se avanzará en los contenidos de la tercera evaluación y se repasarán los contenidos del primer y segundo trimestre. **Para la calificación de la 3ª evaluación se tendrá en cuenta la entrega de tareas. Considerando como aspectos importantes en la calificación de cada tarea, el seguimiento de las indicaciones especificadas, tanto en los procedimientos de resolución de las actividades como en los plazos de entrega.**

En esta evaluación, los alumnos que tengan algún trimestre suspendido, tendrán la posibilidad de recuperarlos, realizando una serie de ejercicios por trimestre.

Todos los alumnos deberán entregar las tareas tanto de los contenidos propios del tercer trimestre como los de repaso de los trimestres anteriores, independientemente de si tienen aprobados o suspendidos los trimestres anteriores.

También se da la posibilidad de subir la nota hasta un punto en el tercer trimestre mediante la realización de un trabajo voluntario.

La calificación de este trimestre no bajará la nota de la calificación final, pero sí la podrá mejorar hasta en un punto más.

Todas las tareas se valorarán de 0 a 10 puntos y se hará la media.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL

La nota final de la asignatura, será la media de la primera y la segunda evaluación, y se podrá subir hasta un punto de dicha nota realizando las tareas del tercer trimestre. Nunca se verá perjudicada dicha nota por la tercera evaluación.

Se subirá hasta un máximo de 0,5 puntos la nota final si entregan las tareas y hasta un máximo de 0,5 puntos según la nota que tengan en las mismas. Además, se puede subir la nota final hasta un máximo de 0,10 puntos según la nota que tengan en el trabajo voluntario, siempre que no se supere el máximo establecido en 1 punto. Es decir, si alguien obtuviera un 1,1 se le puntuaría 1 punto.

3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE PENDIENTES

Los alumnos con la asignatura pendiente de cursos anteriores, la recuperarán mediante la entrega de un cuadernillo de ejercicios y la realización de unas pruebas en Aules. Los porcentajes correspondientes a cada una de las formas de evaluar será de un 70% para el cuadernillo y de un 30% de la prueba en Aules. Para superar la asignatura, la suma de estos porcentajes debe ser mayor o igual a 5.

4. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria, podrán realizar la prueba extraordinaria, que consistirá en un examen presencial, si las circunstancias lo permiten. Si debido a la situación de excepción no se pudiera realizar la prueba presencial, se realizará un examen mediante la plataforma de Aules.

El examen consistirá en preguntas sobre los contenidos impartidos durante todo el curso.